



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00702184--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Dr. Mauricio Gerardo MARTIN, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, interino, en QUÍMICA ORGÁNICA, del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir a las Reuniones Científicas y a la realización de tareas de colaboración en el Centro de Biología Molecular Severo Ochoa de Madrid, España;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento QUÍMICA;

Lo informado por el Área Personal y por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Mauricio Gerardo MARTIN (Leg. 52537) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, interino, en QUÍMICA ORGÁNICA, del Departamento QUÍMICA, desde el 6 de Septiembre de 2022 y hasta el 29 de Septiembre de 2022, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química a fin de notificar al interesado y archívese.

NB/Mbl